

Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Acta de la Comisión de valoración del primer proceso de selección (Empleo Social 2018/2019) para la contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I proceso)

En la ciudad de Fuente de Cantos, siendo las doce horas del día 14 de Noviembre de 2018 en las dependencias municipales se reúnen los miembros más abajo relacionados que conforman la comisión de valoración para el proceso de selección de contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura al efecto de proceder a la valoración de la solicitudes y demás documentación presentadas para la contratación de **un puesto de limpiador de edificios municipales** y conforme a las bases publicadas al efecto.

Miembros asistentes pertenecientes a la Comisión de Valoración:

Presidente:

D. José Antonio Miranda Barroso (Aux. Administrativo. Ayto. Fuente de Cantos)

Vocales:

D^a Guadalupe Parra Ruiz (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D^a Nuria Cordero Sánchez (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D. José Luis Martínez García (Administrativo del Ayto. De Fuente de Cantos)

Secretaría:

D^a Paula M. Cintado García (Secretaria-Interventora del Ayto. Fuente de Cantos)

Asistentes como observadores centrales sindicales y grupos políticos:

CCOO: José Antonio Sánchez Cruz

CSIF: Siendo citado por escrito, no asiste



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

UGT: Siendo citado por escrito, excusa la asistencia

PP: Siendo citado por escrito, no asiste

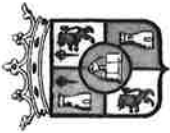
PSOE: Siendo citado por escrito, no asiste

IFC: Siendo citado por escrito, no asiste

A continuación se procede a la valoración de las solicitudes y demás documentación presentadas para el puesto arriba indicado arrojando el siguiente resultado:

a) Grupo preferente: Parados de Larga Duración sin prestaciones contributivas

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	N I F	Días desempleo	Ingresos Unidad Familiar	R Básica	Hijos menores 18 a su cargo	Victima viol. gen.	Trabajo en Empleo Social	Puntuación total
1	MORENO ABRIL JOSÉ DOLORES	07473505T	8	8	-	20	-	10	46
2	HURTADO LORENZANA M. DOLORES	80052625K	10	4	-	20	-	10	44
3	RODRÍGUEZ CALVO JUAN	34773488H	10	8	-	10	-	10	38
4	PÉREZ SERRANO BENITO	76245968W	8	8	-	10	-	10	36
5	HIERRO REYES M. JOSÉ	53066390P	10	4	-	20	-	-	34
6	RUBIO ROSALES MARCOS ALÍ	45558610ª	8	10	5	-	-	10	33
7	CORDERO FABRA ELÍAS	08811834M	10	6	5	-	-	10	31
8	GONZÁLEZ ROJAS M. LOURDES	33973913S	10	-	5	-	-	10	25
9	KHATTABI SERBOUTI MINA	09237266Y	10	4	-	-	-	10	24
10	LAMELA SÁNCHEZ ÁLVARO	45878334G	10	2	-	-	-	10	22
10	YERGA YERGA M. PILAR	76246162K	10	2	-	-	-	10	22
11	CARRASCO OSUNA LARA	08891140F	6	6	-	-	-	10	22
12	MIMBRERO IGLESIAS M. ESPERANZA	08891155E	10	10	-	-	-	-	20
13	CRUZ SERRANO JUAN	34774660V	10	-	-	-	-	10	20
13	VALIENTE TOMILLO M. CARMEN	34779546G	10	-	-	-	-	10	20
14	DELGADO MOÑINO MANUELA	76245911Z	8	-	-	-	-	10	18



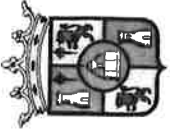
Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

b) Grupo de No Parados de larga duración sin prestaciones contributivas

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	N I F	Días desempleo	Ingresos Unidad Familiar	R Básica	Hijos menores 18 a su cargo	Victima viol. gen.	Trabajo en Empleo Social	Puntuación total
1	ATIENZA GUERRERO ROCÍO	76251419W	-	8	5	30	-	-	43
2	VÁZQUEZ DÍAZ JAVIER	8860661A	8	10	-	-	-	10	28
3	BORREGO HERNÁNDEZ AGUSTINA	08883536Q	4	2	-	10	-	10	26
4	NAVARRO CONEJO GABRIEL	76251268N	2	4	-	20	-	-	26
5	GARCÍA SERRANO AGUSTÍN	8883349J	6	-	-	-	-	10	16
6	CRUZ ÁLVAREZ JOSEFA	76246064Y	-	2	-	-	-	10	12
7	MARTÍNEZ ARCOS CARMEN	76251448P	2	-	-	-	-	-	2
8	PAGADOR MARTÍN M. MAR	53406155V	-	-	-	-	-	-	0

Por la Comisión se hace constar que en los casos de empate existentes se procederá en su momento, conforme a lo estipulado en las bases de selección.

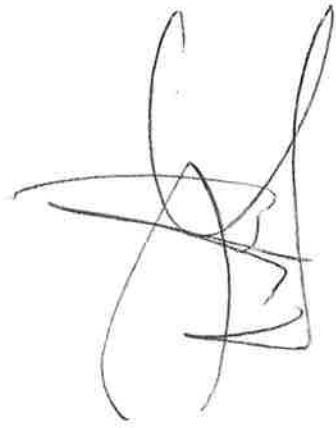

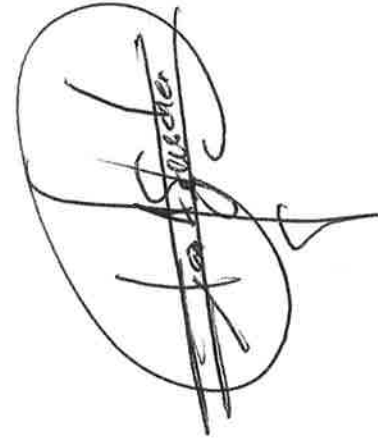

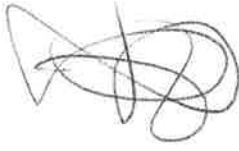
Por la Comisión se acuerda que la presente acta sea publicada en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, así como en su página Web, concediéndose un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación para que los solicitantes puedan formular reclamaciones a la valoración realizada.



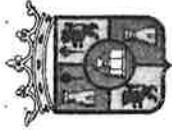
Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones y resueltas las mismas se hará pública la lista con la valoración definitiva en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en su página WEB

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Presidente de la Comisión se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas de todos los asistentes, de todo lo cual como secretaria del tribunal DOY FE

En Fuente de Cantos a 14 de Noviembre de 2018



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Acta de la Comisión de valoración del primer proceso de selección (Empleo Social 2018/2019) para la contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I proceso)

En la ciudad de Fuente de Cantos, siendo las doce horas del día 14 de Noviembre de 2018 en las dependencias municipales se reúnen los miembros más abajo relacionados que conforman la comisión de valoración para el proceso de selección de contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura al efecto de proceder a la valoración de la solicitudes y demás documentación presentadas para la contratación de **dos puestos de GESTOR CULTURAL** y conforme a las bases publicadas al efecto.

Miembros asistentes pertenecientes a la Comisión de Valoración:

Presidente:

D. José Antonio Miranda Barroso (Aux. Administrativo. Ayto. Fuente de Cantos)

Vocales:

D^a Guadalupe Parra Ruiz (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D^a Nuria Cordero Sánchez (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D. José Luis Martínez García (Administrativo del Ayto. De Fuente de Cantos)

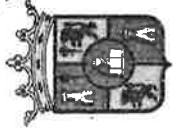
Secretaria:

D^a Paula M. Cintado García (Secretaria-Interventora del Ayto. Fuente de Cantos)

Asistentes como observadores centrales sindicales y grupos políticos:

CCOO: José Antonio Sánchez Cruz

CSIF: Siendo citado por escrito, no asiste



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

UGT: Siendo citado por escrito, excusa su asistencia
PP: Siendo citado por escrito, no asiste
PSOE: Siendo citado por escrito, no asiste
IFC: Siendo citado por escrito, no asiste

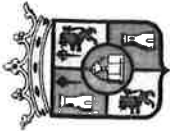
A continuación se procede a la valoración de las solicitudes y demás documentación presentadas para el puesto arriba indicado arrojando el siguiente resultado:

a) Grupo preferente: Parados de Larga Duración sin prestaciones contributivas

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	N I F	Días desempleo	Ingresos Unidad Familiar	R Básica	Hijos menores 18 a su cargo	Victima viol. gen.	Trabajo en Empleo Social	Puntuación total
1	SIERRA VALIENTE JENNIFER	08891030N	10	6	-	-	-	10	26
2	CARRASCO OSUNA LARA	08891140F	6	6	-	-	-	10	22
3	MIMBRERO IGLESIAS M. ESPERANZA	08891155E	10	10	-	-	-	-	20

b) Grupo de No Parados de larga duración sin prestaciones contributivas

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	N I F	Días desempleo	Ingresos Unidad Familiar	R Básica	Hijos menores 18 a su cargo	Victima viol. gen.	Trabajo en Empleo Social	Puntuación total
1	ATIENZA GUERRERO ROCIO	76251419W	-	8	5	30	-	-	43
2	PORRINO LEÓN MANUEL	33979898C	8	4	-	-	-	10	22
3	PANIAGUA GONZÁLEZ GABRIEL	76246110Y	6	2	-	-	-	10	18
4	PAGADOR MARTÍNE M. MAR	53406155V	-	-	-	-	-	-	0



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Por la Comisión se hace constar que en los casos de empate existentes se procederá en su momento, conforme a lo estipulado en las bases de selección.

Por la Comisión se acuerda que la presente acta sea publicada en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, así como en su página Web, concediéndose un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación para que los solicitantes puedan formular reclamaciones a la valoración realizada.

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones y resueltas las mismas se hará pública la lista con la valoración definitiva en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en su página WEB

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Presidente de la Comisión se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas de todos los asistentes, de todo lo cual como secretaria del tribunal DOY FE

En Fuente de Cantos a 14 de Noviembre de 2018



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Acta de la Comisión de valoración del primer proceso de selección (Empleo Social 2018/2019) para la contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I proceso)

En la ciudad de Fuente de Cantos, siendo las doce horas del día 14 de Noviembre de 2018 en las dependencias municipales se reúnen los miembros más abajo relacionados que conforman la comisión de valoración para el proceso de selección de contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura al efecto de proceder a la valoración de la solicitudes y demás documentación presentadas para la contratación de **un puesto de MONITOR OCIO INFANTIL/JUVENIL** y conforme a las bases publicadas al efecto.

Miembros asistentes pertenecientes a la Comisión de Valoración:

Presidente:

D. José Antonio Miranda Barroso (Aux. Administrativo. Ayto. Fuente de Cantos)

Vocales:

D^a Guadalupe Parra Ruiz (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D^a Nuria Cordero Sánchez (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D. José Luis Martínez García (Administrativo del Ayto. De Fuente de Cantos)

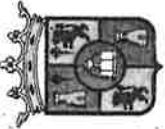
Secretaría:

D^a Paula M. Cintado García (Secretaría-Interventora del Ayto. Fuente de Cantos)

Asistentes como observadores centrales sindicales y grupos políticos:

CCOO: José Antonio Sánchez Cruz

CSIF: Siendo citado por escrito, no asiste



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

UGT: Siendo citado por escrito, excusa su asistencia

PP: Siendo citado por escrito, no asiste

PSOE: Siendo citado por escrito, no asiste

IFC: Siendo citado por escrito, no asiste

A continuación se procede a la valoración de las solicitudes y demás documentación presentadas para el puesto arriba indicado arrojando el siguiente resultado:

a) Grupo preferente: Parados de Larga Duración sin prestaciones contributivas

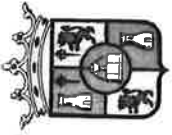
NINGUNO

b) Grupo de No Parados de larga duración sin prestaciones contributivas

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	N I F	Días desempleo	Ingresos Unidad Familiar	R Básica	Hijos menores 18 a su cargo	Victima viol. gen.	Trabajo en Empleo Social	Puntuación total
1	ATIENZA GUERRERO ROCÍO	76251419W	-	8	5	30	-	-	43
2	PAGADOR MARTÍN M. MAR	53406155V	-	-	-	-	-	-	0

Por la Comisión se hace constar que en los casos de empate existentes se procederá en su momento, conforme a lo estipulado en las bases de selección.

Por la Comisión se acuerda que la presente acta sea publicada en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, así como en su página Web, concediéndose un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación para que los solicitantes puedan formular reclamaciones a la valoración realizada.

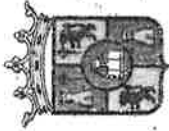


Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones y resueltas las mismas se hará pública la lista con la valoración definitiva en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en su página WEB

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Presidente de la Comisión se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas de todos los asistentes, de todo lo cual como secretaria del tribunal DOY FE

En Fuente de Cantos a 14 de Noviembre de 2018



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Acta de la Comisión de valoración del primer proceso de selección (Empleo Social 2018/2019) para la contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I proceso)

En la ciudad de Fuente de Cantos, siendo las doce horas del día 14 de Noviembre de 2018 en las dependencias municipales se reúnen los miembros más abajo relacionados que conforman la comisión de valoración para el proceso de selección de contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura al efecto de proceder a la valoración de la solicitudes y demás documentación presentadas para la contratación de **cuatro puestos de Oficial 1ª Albañilería** y conforme a las bases publicadas al efecto.

Miembros asistentes pertenecientes a la Comisión de Valoración:

Presidente:

D. José Antonio Miranda Barroso (Aux. Administrativo. Ayto. Fuente de Cantos)

Vocales:

D^a Guadalupe Parra Ruiz (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D^a Nuria Cordero Sánchez (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D. José Luis Martínez García (Administrativo del Ayto. De Fuente de Cantos)

Secretaria:

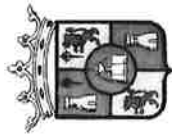
D^a Paula M. Cintado García (Secretaria-Interventora del Ayto. Fuente de Cantos)

Asistentes como observadores centrales sindicales y grupos políticos:

CCOO: José Antonio Sánchez Cruz

CSIF: Siendo citado por escrito, no asiste

UGT: Siendo citado por escrito, excusa su asistencia



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

PP: Siendo citado por escrito, no asiste

PSOE: Siendo citado por escrito, no asiste

IFC: Siendo citado por escrito, no asiste

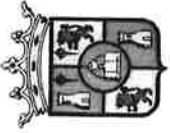
A continuación se procede a la valoración de las solicitudes y demás documentación presentadas para el puesto arriba indicado arrojando el siguiente resultado:

a) Grupo preferente: Parados de Larga Duración sin prestaciones contributivas

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	N I F	Días desempleo	Ingresos Unidad Familiar	R Básica	Hijos menores 18 a su cargo	Victima viol. gen.	Trabajo en Empleo Social	Puntuación total
1	MARQUES SÁNCHEZ AGUSTÍN	80062612A	8	8	-	20	-	10	46

b) Grupo de No Parados de larga duración sin prestaciones contributivas

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	N I F	Días desempleo	Ingresos Unidad Familiar	R Básica	Hijos menores 18 a su cargo	Victima viol. gen.	Trabajo en Empleo Social	Puntuación total
1	GARCÍA SERRANO FCO JOSÉ	76251310P	4	4	-	20	-	10	38
2	CHAMIZO SAYAGO DIEGO	80034923Y	6	8	-	10	-	10	34
3	ROSARIO TORO FIDEL	34780560Y	6	4	-	10	-	10	30
4	CARRASCO FABRA ÁNGEL	34775156F	2	-	-	20	-	-	22
5	RODRÍGUEZ LÓPEZ MANUEL	08803876M	6	4	-	-	-	10	20
6	CORDERO NAVARRO RAFAEL L.	80043732Y	6	2	-	-	-	10	18
7	CHAMIZO SAYAGO ANTONIO	08787364F	4	-	-	-	-	10	14
8	PANIAGUA PAGADOR FRANCISCO	76251496X	2	-	-	-	-	10	12



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

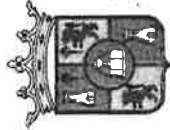
Por la Comisión se hace constar que en los casos de empate existentes se procederá en su momento, conforme a lo estipulado en las bases de selección.

Por la Comisión se acuerda que la presente acta sea publicada en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, así como en su página Web, concediéndose un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación para que los solicitantes puedan formular reclamaciones a la valoración realizada.

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones y resueltas las mismas se hará pública la lista con la valoración definitiva en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en su página WEB

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Presidente de la Comisión se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas de todos los asistentes, de todo lo cual como secretaria del tribunal DOY FE

En Fuente de Cantos a 14 de Noviembre de 2018



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Acta de la Comisión de valoración del primer proceso de selección (Empleo Social 2018/2019) para la contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (1 proceso)

En la ciudad de Fuente de Cantos, siendo las doce horas del día 14 de Noviembre de 2018 en las dependencias municipales se reúnen los miembros más abajo relacionados que conforman la comisión de valoración para el proceso de selección de contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura al efecto de proceder a la valoración de la solicitudes y demás documentación presentadas para la contratación de **UN puesto de JARDINERO** y conforme a las bases publicadas al efecto.

Miembros asistentes pertenecientes a la Comisión de Valoración:

Presidente:

D. José Antonio Miranda Barroso (Aux. Administrativo. Ayto. Fuente de Cantos)

Vocales:

D^a Guadalupe Parra Ruiz (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D^a Nuria Cordero Sánchez (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D. José Luis Martínez García (Administrativo del Ayto. De Fuente de Cantos)

Secretaria:

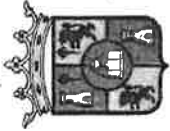
D^a Paula M. Cintado García (Secretaria-Interventora del Ayto. Fuente de Cantos)

Asistentes como observadores centrales sindicales y grupos políticos:

CCOO: José Antonio Sánchez Cruz

CSIF: Siendo citado por escrito, no asiste

UGT: Siendo citado por escrito, excusa su asistencia



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

- PP: Siendo citado por escrito, no asiste
PSOE: Siendo citado por escrito, no asiste
IFC: Siendo citado por escrito, no asiste

A continuación se procede a la valoración de las solicitudes y demás documentación presentadas para el puesto arriba indicado arrojando el siguiente resultado:

a) Grupo preferente: Parados de Larga Duración sin prestaciones contributivas

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	N I F	Días desempleo	Ingresos Unidad Familiar	R Básica	Hijos menores 18 a su cargo	Victima viol. gen.	Trabajo en Empleo Social	Puntuación total
1	MORENO ABRIL JOSÉ DOLORES	07473505T	8	8	-	20	-	10	46
2	MIMBRERO IGLESIAS M. ESPERANZA	08891155E	10	10	-	-	-	-	20

b) Grupo de No Parados de larga duración sin prestaciones contributivas

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	N I F	Días desempleo	Ingresos Unidad Familiar	R Básica	Hijos menores 18 a su cargo	Victima viol. gen.	Trabajo en Empleo Social	Puntuación total
1	ROSARIO TORO FIDEL	34780560Y	6	4	-	10	-	10	30
2	PANIAGUA GONZÁLEZ GABRIEL	76246110Y	6	2	-	-	-	10	18
3	IGLESIAS DE MIGUEL RAMÓN	08814443S	2	6	-	-	-	-	8



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

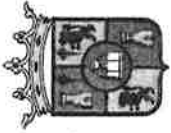
Por la Comisión se hace constar que en los casos de empate existentes se procederá en su momento, conforme a lo estipulado en las bases de selección.

Por la Comisión se acuerda que la presente acta sea publicada en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, así como en su página Web, concediéndose un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación para que los solicitantes puedan formular reclamaciones a la valoración realizada.

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones y resueltas las mismas se hará pública la lista con la valoración definitiva en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en su página WEB

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Presidente de la Comisión se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas de todos los asistentes, de todo lo cual como secretaria del tribunal DOY FE

En Fuente de Cantos a 14 de Noviembre de 2018



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Acta de la Comisión de valoración del primer proceso de selección (Empleo Social 2018/2019) para la contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I proceso)

En la ciudad de Fuente de Cantos, siendo las doce horas del día 14 de Noviembre de 2018 en las dependencias municipales se reúnen los miembros más abajo relacionados que conforman la comisión de valoración para el proceso de selección de contratación de trabajadores conforme al Decreto 131/2017 de 1 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura al efecto de proceder a la valoración de la solicitudes y demás documentación presentadas para la contratación de **UN puesto de BARRENDERO** y conforme a las bases publicadas al efecto.

Miembros asistentes pertenecientes a la Comisión de Valoración:

Presidente:

D. José Antonio Miranda Barroso (Aux. Administrativo. Ayto. Fuente de Cantos)

Vocales:

D^a Guadalupe Parra Ruiz (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D^a Nuria Cordero Sánchez (Trabajadora SSB del Ayto. Fuente de Cantos)

D. José Luis Martínez García (Administrativo del Ayto. De Fuente de Cantos)

Secretaría:

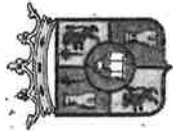
D^a Paula M. Cintado García (Secretaria-Interventora del Ayto. Fuente de Cantos)

Asistentes como observadores centrales sindicales y grupos políticos:

CCOO: José Antonio Sánchez Cruz

CSIF: Siendo citado por escrito, no asiste

UGT: Siendo citado por escrito, excusa su asistencia



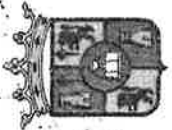
Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

- PP: Siendo citado por escrito, no asiste
PSOE: Siendo citado por escrito, no asiste
IFC: Siendo citado por escrito, no asiste

A continuación se procede a la valoración de las solicitudes y demás documentación presentadas para el puesto arriba indicado arrojando el siguiente resultado:

a) Grupo preferente: Parados de Larga Duración sin prestaciones contributivas

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	N I F	Días desempleo	Ingresos Unidad Familiar	R Básica	Hijos menores 18 a su cargo	Victima viol. gen.	Trabajo en Empleo Social	Puntuación total
1	MORENO ABRIL JOSÉ DOLORES	07473505T	8	8	-	20	-	10	46
2	HURTADO LORENZANA M. DOLORES	80052625k	10	4	-	20	-	10	44
3	RODRÍGUEZ CALVO JUAN	34773488H	10	8	-	10	-	10	38
4	PÉREZ SERRANO BENITO	76245968W	8	8	-	10	-	10	36
5	HIERRO REYES M. JOSÉ	53066390P	10	4	-	20	-	-	34
6	RUBIO ROSALES MARCOS ALÍ	45558610A	8	10	5	-	-	10	33
7	CORDERO FABRA ELÍAS	08811834M	10	6	5	-	-	10	31
8	KHATTABI SERBOUTI MIINA	09237266Y	10	4	-	-	-	10	24
8	MARTÍNEZ CORTÉS JUAN	29430730E	10	4	-	-	-	10	24
9	LAMELA SÁNCHEZ ÁLVARO	45878334G	10	2	-	-	-	10	22
9	SÁNCHEZ MÉNDEZ JOSÉ LUIS	80043576B	10	2	-	-	-	10	22
9	YERGA YERGA M. PILAR	76246162K	10	2	-	-	-	10	22
10	MIMBREO IGLESIAS M. ESPERANZ	08891155E	10	10	-	-	-	-	20
11	CRUZ SERRANO JUAN	34774660V	10	-	-	-	-	10	20
11	VALIENTE TOMILLO M. CARMEN	34779546G	10	-	-	-	-	10	20



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

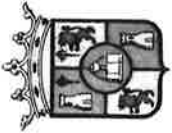
b) Grupo de No Parados de larga duración sin prestaciones contributivas

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	N I F	Días desempleo	Ingresos Unidad Familiar	R Básica	Hijos menores 18 a su cargo	Victima viol. gen.	Trabajo en Empleo Social	Puntuación total
1	ATIENZA GUERRERO ROCÍO	76251419W	-	8	5	30	-	-	43
2	VÁZQUEZ DÍAZ JAVIER	08860661A	8	10	-	-	-	10	28
3	BORREGO HERNÁNDEZ AGUSTINA	08883536Q	4	2	-	10	-	10	26
4	NAVARRO CONEJO GABRIEL	76251268N	2	4	-	20	-	-	26
5	GARCIA SERRANO AGUTÍN	08883349J	6	-	-	-	-	10	16
6	CRUZ ÁLVAREZ JOSEFA	76246064Y	-	2	-	-	-	10	12
7	PAGADOR MARTÍN M.MAR	53406155V	-	-	-	-	-	-	0

Por la Comisión se hace constar que en los casos de empate existentes se procederá en su momento, conforme a lo estipulado en las bases de selección.

Por la Comisión se acuerda que la presente acta sea publicada en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, así como en su página Web, concediéndose un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación para que los solicitantes puedan formular reclamaciones a la valoración realizada.

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones y resueltas las mismas se hará pública la lista con la valoración definitiva en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en su página WEB



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Presidente de la Comisión se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas de todos los asistentes, de todo lo cual como secretaria del tribunal DOY FE

En Fuente de Cantos a 14 de Noviembre de 2018